



# Fondo de Evaluación de Impacto 2019-2021

Gonzalo Gaete Romeo

Dirección de Presupuestos  
Depto. Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal

13 de enero de 2022



- ▶ **Sistema de Evaluación y Control de Gestión (SECG)** → promover la *eficacia* y *eficiencia* en la asignación y uso de los recursos públicos, a través de técnicas e instrumentos ligados al proceso presupuestario (EI se incorporan el 2001).

# Origen y Objetivos



- ▶ **Sistema de Evaluación y Control de Gestión (SECG)** → promover la *eficacia* y *eficiencia* en la asignación y uso de los recursos públicos, a través de técnicas e instrumentos ligados al proceso presupuestario (EI se incorporan el 2001).
- ▶ Existen **múltiples ideas innovadoras** para la evaluación / implementación de políticas públicas fuera de la DIPRES → **Fondo de Evaluación de Impacto (FEI)** financia propuestas presentadas por la sociedad civil.

- ▶ **Sistema de Evaluación y Control de Gestión (SECG)** → promover la *eficacia* y *eficiencia* en la asignación y uso de los recursos públicos, a través de técnicas e instrumentos ligados al proceso presupuestario (EI se incorporan el 2001).
- ▶ Existen **múltiples ideas innovadoras** para la evaluación / implementación de políticas públicas fuera de la DIPRES → **Fondo de Evaluación de Impacto (FEI)** financia propuestas presentadas por la sociedad civil.
  - No sólo propuestas de evaluaciones de impacto de programas públicos existentes o nuevos (*eficacia*),
  - Sino que evaluaciones de *iniciativas innovadoras* de gestión (generación de incentivos, disminución de asimetrías de información) que promueven mayor *eficiencia* en el uso de recursos públicos.

- ▶ **Sistema de Evaluación y Control de Gestión (SECG)** → promover la *eficacia* y *eficiencia* en la asignación y uso de los recursos públicos, a través de técnicas e instrumentos ligados al proceso presupuestario (EI se incorporan el 2001).
- ▶ Existen **múltiples ideas innovadoras** para la evaluación / implementación de políticas públicas fuera de la DIPRES → **Fodo de Evaluación de Impacto (FEI)** financia propuestas presentadas por la sociedad civil.
  - No sólo propuestas de evaluaciones de impacto de programas públicos existentes o nuevos (*eficacia*),
  - Sino que evaluaciones de *iniciativas innovadoras* de gestión (generación de incentivos, disminución de asimetrías de información) que promueven mayor *eficiencia* en el uso de recursos públicos.
- ▶ **Objetivos** del FEI:
  - Nutrir diseño de políticas públicas con evidencia *nueva, pertinente y certera*.
  - Potenciar el vínculo entre investigadores y actores de política pública.

# ¿Cómo funciona?

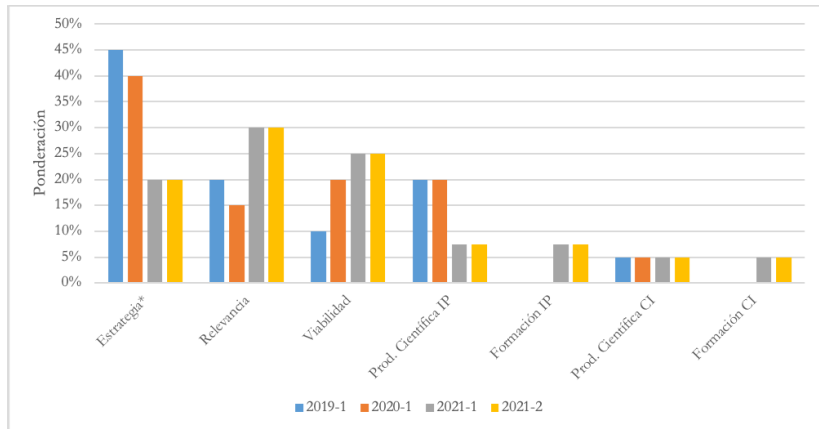


- ▶ Se realiza una vez al año (período de postulación  $\approx$  1 1/2 meses).
- ▶ Pueden postular:
  - Personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras con residencia en Chile,
  - Privadas o públicas que no formen parte de la Administración del Estado (excepción: instituciones de educación superior o centros de investigación).
- ▶ **Compromiso** de la Institución a cargo del programa/iniciativa, con el fin de:
  - Acceso a información y recolección de datos (importancia de contraparte).
  - Aplicación del diseño de evaluación (fundamental en RCTs).
- ▶ **Financiamiento:** Condicional a la necesidad de levantar información.
  - FEI 2021  $\rightarrow$  sin levantamiento de info: MM\$ 20; con levantamiento de info: MM\$ 100.



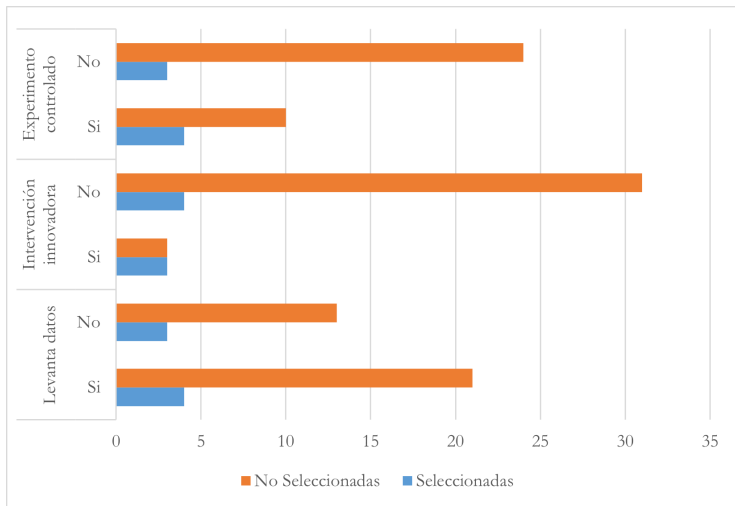
- ▶ Estrategia de identificación causal y poder estadístico.
  - MED definidos en función de evidencia empírica previa relacionada a intervenciones similares y/o de fundamentos teóricos.
- ▶ Relevancia para la política pública.
  - Magnitud presupuestaria + novedad de la evidencia a ser generada.
- ▶ Viabilidad de implementación y oportunidad.
  - Respaldo institucional, acceso a información y duración dentro de lo establecido en el FEI.
- ▶ Formación Académica y Productividad Científica.
  - Evaluación independiente del investigador principal y sus co-autor(es).

# Crterios de Seleccin: Abriendo la Cancha





# FEI en cifras





<b>Concurso</b>	<b>Monto (\$ 2021)</b>	<b>N Adjudicados</b>
FEI 2019	\$136.944.696	2
FEI 2020	\$210.034.711	2
FEI 2021	\$113.000.000	3

## ▶ FEI 2019

- E.I. Programas de Innovación Empresarial (ICuantix + Cattaneo) → RDD.
- Incentivos Ahorro en Compras Públicas (CSP - U. Chile) → RCT.

## ▶ FEI 2020

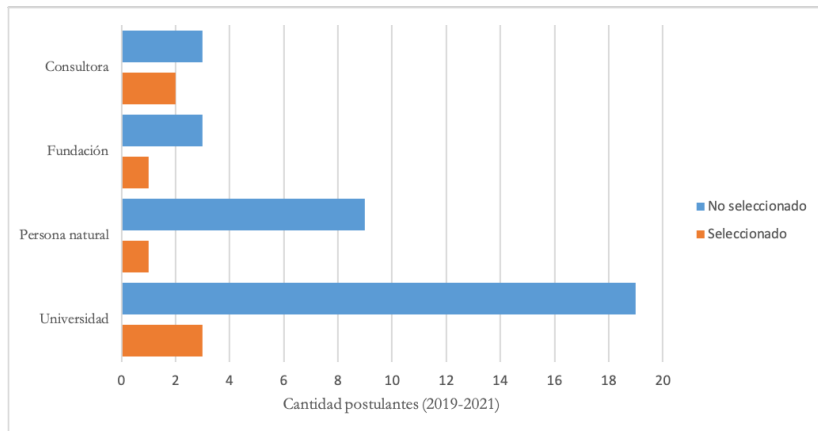
- E.I. iniciativa Patrullaje Preventivo en Áreas Priorizadas (FPC) → RCT.
- Entrega información de la calidad de barrios sobre uso del Subsidio de Arriendo y movilidad residencial (Gobierno - PUC) → RCT.

## ▶ FEI 2021

- 'Nudges' para reducir uso fraudulento de licencias médicas en sistema público de salud (Gobierno + Econ. - PUC) → RCT.
- E.I. programa Talento Digital para Chile (Neilson & Asoc.) → RDD.
- Efecto largo plazo de residencias de protección para infancia vulnerada (Gobierno - PUC) → IV.

- ▶ Crecer en **escala**.
  - Aumentar el volumen de evaluaciones financiadas.
- ▶ Crecer en cobertura de **servicios públicos**.
  - Oferta programática pública relevante que aún no ha sido cubierta.
- ▶ Incentivar la postulación (y financiamiento) de **ideas innovadoras** que produzcan **ganancias de eficiencia** en el funcionamiento del sector público.
  - Iniciativas de gestión de alta rentabilidad.
- ▶ Facilitar la instalación en los servicios públicos de **capacidades técnicas** necesarias para mantener **las ganancias de eficacia y/o eficiencia** detectadas en las evaluaciones.
  - Buen ejemplo: Evaluación de Incentivos al Ahorro en las Compras Públicas (U. Chile y ChileCompras).





# FEI en cifras

